

Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 1 de 23



#### **SENAE-ISEE-2-3-018-V3**

### INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN AÉREO -MEA

AGOSTO 2014

Elaborado	Bevisado	Aprobado
Analista de Mojora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





1

#### INSTRUCTIVO DE SISTEMAS PARA EL REGISTRO DEL MANIFIESTO DE EXPORTACIÓN AÉREO - MEA

Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 2 de 23

#### **HOJA DE RESUMEN**

#### Descripción del documento: Instructivo de sistemas para el registro del Manifiesto de Exportación Aéreo – MEA. Objetivo: Describir en forma secuencial las tareas para el uso adecuado del portal externo denominado Ecuapass, opción Manifiesto de Exportación Aéreo - MEA. Elaboración / Revisión / Aprobación: Nombre / Cargo / Firma / Fecha Área Acción 26/08/2014 Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Elaboración Información Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Revisión Información Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Aprobación Ing. Javier Morales Vélez Director de Mejora Continua 29.08.2014 Información Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones: Versión **Fecha** Razón Responsable Agosto 2014 Adición de opciones en campo "Clasificación de la Carga" y validación en Ing. Javier Escobar C. pestaña "Detalle del Documento de Transporte". Requerimiento No. CMC-096-2014 Mayo 2014 2 Actualización por validación en el MEA e incorporación de Econ. Carol Zambrano C. opciones en catálogo. Requerimiento CMC-267-2013 Versión Inicial Ing. Patricia Coronado D. **Julio 2013**

Ejaborado	<b>Pe</b> visado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 3 de 23

#### ÍNDICE

1.	OBJETIVO	• • • • • • • • • •
	ALCANCE	
	RESPONSABILIDAD	
4.	CONSIDERACIONES GENERALES	4
5.	PROCEDIMIENTO	0
6.	ANEXOS	2

Elaborado	B <b>o</b> visado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 4 de 23

#### 1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para el uso adecuado del portal externo denominado Ecuapass, opción Manifiesto de Exportación Aéreo - MEA.

#### 2. ALCANCE

Está dirigido a las líneas aéreas, agentes de carga de exportaciones, consolidadores de carga, Correos del Ecuador, empresas de tráfico postal y empresas Courier.

#### 3. RESPONSABILIDAD

- 3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de las líneas aéreas, agentes de carga de exportaciones, consolidadores de carga, Correos del Ecuador, empresas de tráfico postal y empresas Courier.
- 3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

#### 4. CONSIDERACIONES GENERALES

- 4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:
  - **4.1.1. Usuario:** Líneas aéreas, agentes de carga de exportaciones, consolidadores de carga, Correos del Ecuador, empresas de tráfico postal y empresas Courier.
  - 4.1.2. MEA: Manifiesto de Exportación Aéreo.
  - **4.1.3. Transportista:** Aquel autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hace ejecutar el transporte de mercancías.
  - 4.1.4. Consolidador de carga: Operador distinto del porteador, que transporta carga en forma agrupada, bajo su nombre y responsabilidad, destinada a uno o más consignatarios finales, debidamente autorizado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Según el Art. 2, literal u) del Reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.
  - 4.1.5. Bill of Landing: Conocimiento de embarque.
  - 4.1.6. MRN-Manifest Reference Number: Número de referencia del manifiesto de carga.
  - 4.1.7. MSN-Número Secuencial de Máster: Número secuencial del número de documento de transporte máster que registra la línea naviera en el sistema informático "Ecuapass".

Elaborado	Revisado	Aprobado /
Analista de Mejera Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 5 de 23

- 4.1.8. HSN-Número Secuencial de House: Número secuencial del Documento de transporte House que registra el consolidador de carga en el sistema informático "Ecuapass".
- 4.1.9. Número de Carga: Identificación de las mercancías conformado por el MRN + MSN + HSN.
- 4.1.10. Documento de Transporte House: (House Bill of Landing HBL) Conocimiento Marítimo expedido por un transitario para un envío de grupaje / consolidado marítimo
- 4.1.11. Documento de Transporte Máster.- (Máster Bill of Landing MBL) Conocimiento Marítimo con un transitario en origen como embarcador (shipper) y otro transitario en destino como Consignatario (consignee). Este documento es expedido por la línea naviera. Un MBL ampara "x" número de Documentos de Transporte House (HBL) y materializa el acuerdo de voluntades entre un Operador de Transporte y un usuario de su servicio, por el cual el primero se compromete a transportar la carga desde un determinado lugar de origen hasta el destino final que se le indique a cambio de un flete. Según el Art. 1, literal dd) del Reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.
- 4.1.12. No. de Secuencia (H-B/L): Número secuencial para el documento de transporte hijo (HSN: House B/L Sequence No).
- **4.1.13.** Carga suelta.- Bienes individuales que por su tamaño o naturaleza no son transportados en unidades de carga y que se manipulan y embarcan como unidades separadas, o que como consecuencia de una desconsolidación, adquieren este estado.
- **4.1.14.** Carga y descarga: La mercancía que provenga del exterior, por cualquier vía, deberá estar expresamente descrita en el manifiesto de carga.
- 4.2. Para efecto de funcionalidad, se deben considerar los siguientes criterios:
  - 4.2.1. Se debe ingresar información en todos los campos obligatorios, los cuales se encuentran marcados con un asterisco de color rojo (\*\*); caso contrario el sistema no permite continuar con las acciones de registro, modificación o guardado temporal de información.
  - 4.2.2. El transportista no puede seleccionar el medio de transporte como "Sin Transportista".
  - 4.2.3. En caso de ser master consolidado, la declaración de exportación es innecesaria.
  - 4.2.4. En caso de que el campo "Clasificación de Carga" sea "Valija Diplomática/Divisas", "Declaración de Tránsito Aduanero Comunitario", "Féretros/Mascotas" o "Declaración Juramentada de Turista", el sistema no exige asociar una declaración aduanera de exportación, ya sea como "Simple (Master Only)" o "Console (Consolidation-With House)".

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa



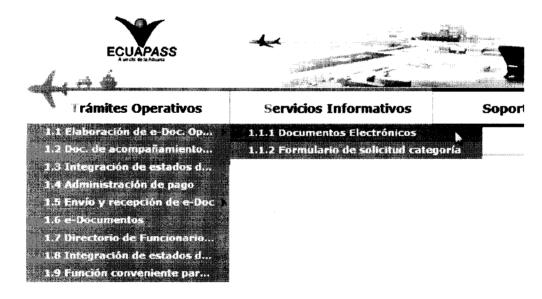


Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 6 de 23

- 4.2.5. En caso de que el campo "Clasificación de Carga" sea "Transbordo", los envíos son aceptados solamente si el campo "Simple o Consolidado" es "Simple (Master-Only)". Si el campo "Simple o Consolidado" es "Console (Consolidation-With House)" o "Empty Container", el envío tendrá notificación de error.
- 4.2.6. El llenado correspondiente de la pestaña "Detalle del Documento de Transporte" es obligatorio.
- 4.3. El distrito de la Declaración Aduanera de Exportación debe coincidir con el distrito del MEA.

#### 5. PROCEDIMIENTO

- 5.1. Acceda al navegador de internet, registre la dirección <a href="https://portal.aduana.gob.ec/">https://portal.aduana.gob.ec/</a>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.
- 5.2. Seleccione el menú principal "Trámites operativos", sub-menú "Elaboración de e-Doc. Operativo" y luego haga clic en "Documentos electrónicos".



5.3. En el detalle de la opción se presentan 4 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña "Cargas".

Elaboración de e-Doc. Operativo

Despacho Aduanero Cargas Devolución Condicionada Control Posterior

5.4. Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como "Importación" y "Exportación", para lo cual el usuario seleccionará en la sección de "Exportación" el documento electrónico "Manifiesto Aéreo-MEA".

Elaborado	Visado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 7 de 23

Ex	•	*		 ž.	Ŕ.	
	H	•		#	₩	

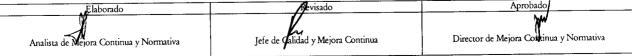
Manifiesto Marítimo - MEM	Seleccionar
Manifiesto Aéreo - MEA	Seleccionar
Solicitud de Corrección de Manifiesto Marítimo y Aéreo - CME	Seleccionar
Notificación de Resultado de Corrección - NRCE	Seleccionar
Informe de Ingreso de Mercancia - IIE	Seleccionar
Informe de Salida de Mercancía - ISE	Seleccionar
Solicitud de Corrección de Informe de Ingreso y Salida - CII	Seleccionar
Notificación de Aprobación de Salida - RADS	Seleccionar

- 5.5. Luego de dar clic al botón

  Aéreo MEA. Una vez ingresado al documento electrónico se llena automáticamente el campo "Operador" con el código de OCE del transportista.
- 5.6. Al hacer clic en la pestaña [Manifiesto de Carga] se presentan los siguientes campos para ser llenados:

Manifiesto de Exportación	Aereo(MEA)					
* Operador	03905726			9		
Manifiesto de Carga Docum	ento de Transporte   Detalo del Docum	mento	de Transporte , Declaración (	de Exportación		
Datos Generales del Manifiesto	o de Carga					
* Distrito	Selección	*	* Fecha y Hora del Informe	21/07/2014	06:03 ○ AM	● PM
* Tipo de Manifiesto	AEREO (EXPORTACION)	*	* MRN	GEC20.4******	*	Q
* Clasificación del Manifiesto	Selección	Y	* Puerto de descarga internacional	Selección	▼Selección	
* Cantidad de Documentos de Transporte		0	* Total de Peso (Kg)			0.00
* Total de Cantidad de Bultos		0				2000
* Empresa Propietaria de Transporte Nombre del Propietario del Medio de Transporte	Selecaón		* Operador del Medio de Transporte	[03905726] TRAN	ISOCEANICA COMPAN	IIA LI 🔻
* Numero de Viaje/Vuelo			Fecha Estimada de Llegada			
* Nombre/Matricula del Medio de Transporte			* Bandera del Medio de Transporte	Selección		
<ul> <li>Puerto de Origen del Viaje/ Vuelo</li> </ul>	Selección ▼Selección	*	* Fecha de Salida en Origen	<u>a</u>		
* Sector	Selección			na na nandrade era som omner av st. e		
A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	**************************************			and the second control of the second	Automorphism and resource that is a consistency of the second of the sec	

- Sección [Datos Generales del Manifiesto de Carga]
  - Distrito:
    - [019] Guayaquil Aéreo
    - [037] Manta
    - [046] Esmeraldas
    - [055] Quito



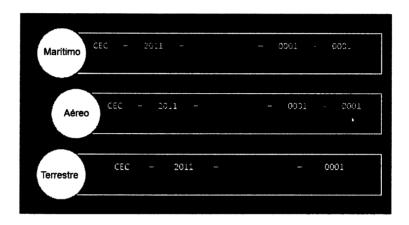


Guardar temporal Traer Enviar certificado



Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 8 de 23

- [064] Puerto Bolívar
- [127] Latacunga
- Fecha y Hora del Informe: dd/mm/aaaa am ó pm
- Tipo de Manifiesto
  - Aéreo (Exportación)
- MRN: La composición de número por medio de transporte es la siguiente:



Cuando el MRN es el mismo número de documento de transporte ya enviado previamente puede introducir el MRN y se presenta la información de manifiesto al dar clic en el botón en la parte derecha.

- Clasificación del Manifiesto:
  - Línea de transporte regular
  - Línea no Regular
- Puerto de descarga internacional: Es un campo que contiene 2 listas desplegables. Primero se selecciona el país de descarga y automáticamente se cargan los aeropuertos relacionados a dicho país para su selección.
  - [AD] Andorra
  - [AE] United Arab Emirates
  - [AF] Afghanistan
  - [AG] Antigua and Barbuda
  - [AI] Anguilla
  - [AL] Albania
  - [AM] Armenia
  - [AO] Angola
  - [AQ] Antárctica
  - [AR] Argentina
  - •
- Cantidad de Documentos de Transporte : ##,###,###,###
- Total de Peso (Kg): #,###,###,###.##

Elaborado	Bevisado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 9 de 23

- Total de Cantidad de Bultos : ##,###,###,###
- Empresa Propietaria de Transporte:
- Operador del Medio de Transporte:
- Nombre del Propietario del Medio de Transporte:
- Número de Viaje/Vuelo:
- Fecha Estimada de Llegada:
- Nombre/Matrícula del Medio de Transporte:
- Bandera del Medio de Transporte:
  - [AF] Afghanistan
  - [IA] Aguas Internacionales
  - [AX] Åland Islands
  - [AL] Albania
  - [DZ] Algeria
  - [AS] American Samoa
  - [AD] Andorra
  - [AO] Angola
  - [AI] Anguilla
  - [AQ] Antarctica
  - ...
- Puerto de Origen del Viaje/Vuelo:
  - [AD] Andorra
  - [AE] United Arab Emirates
  - [AF] Afghanistan
  - [AG] Antigua and Barbuda
  - [AI] Anguilla
  - [AL] Albania
  - [AM] Armenia
  - [AO] Angola
  - [AQ] Antárctica
  - [AR] Argentina
  - .
- Fecha de Salida en Origen:
- Sector del manifiesto:
  - Normal
  - Mercancía movilizada por si misma
- 5.7. Al dar clic en la pestaña de [Documento de Transporte] se presentan los siguientes campos para su llenado:

Elaborado	Revisado	Aprob/do
Analista de Mojora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 10 de 23

Manifiesto de Exportación								
Operador	03905726	2 1 that - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1				2		
Manifesto de Carga Docum Datos Generales del Documen	ento de Transporte to de Transporte	Detalle del Docur	wento	de Transporte   0	edaradón de l	Exportación	******************************	
No Numero de entrega	Tipo de Documento de Transporte	No. de secuencia (M-B/L)		ero de Documento ransporte (M-B/L)			Nombre del Exportador	Tipo d Enví
		1			·			
		L						
					: 			
				est, le la libraria. Altre la companional				
			ļ					
						n na mana mia manani.		
			-					
4					oper mast sh	inginga man kalupitasis, asyoto	(\$10 a.g	Ŀ
a management at a management of the free free free free free free free fr		•						<u> </u>
Numero de entrega								
*Tipo de Documento de Transporte	Selección			• Clasificación de la	Carga -	-Selección		7.
* No. de secuencia (M-B/L)				* Número de Docum Transporte (M-B/L	ento de		howard a construction of the second section of the section of the second section of the	
Simple o Consolidado	Selección							
Agente de Carga Local	Selección		T	Agente Operador	de la Carga 🏻 [	03 <del>9</del> 05726] TRANSOCE	ANICA COMPAÑ	IA LI 🕶
Consolidador de Carga	Selección		Z					
Datos de Carga								haddaileasta
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			~ ~~	* Cantidad de Bultos				
* Peso (Kg)	<u> </u>		0.00	* Cantidad de Bultos Manifestados				0
Regimen	Selección		11					
* Método de Pago del Flete	Selección	4	L	* Moneda del Flete		Selección		
* Monto del Flete	<u></u>		0.000					
Moneda de seguro de transporte	Selección		I	Monto del Seguro				0.000
Método de Pago de Otros Gastos	Selección	**************************************		Moneda de Otros (	Gastos -	-Selección		
Monto de Otros Gastos			0.000		wildy historical control of the cont			
* Fecha de Embarque	<u>a</u>			4.000				emninuee:
* Lugar de emisión del contrato de transporte	Selección	Selección	•	* Fecha de emisión de transporte	del contrato	4	and the state of t	***************************************
* Instrucciones al Transportista								
1 11								tentra contra
Embarcador								
Tipo de Documento de Identidad	Selección		T	* Número de Docum Identidad del Expo	nento de (			<b>Q</b>
Nombre del Exportador								
Dirección del Exportador			***************************************					
Pais del Exportador	Selección		Ţ					
Notificado							i daga kanggang dalah saga daga daga daga daga daga daga daga	elindrá lindi e en
* Nombre del Notificado	**************************************	***************************************	***********					
* Dirección del Notificado		***************************************			CONTRACTOR OF STATE O			***************************************
Consignatario	2							
* Nombre del Consignatario								Harris Colonia de la Colonia d
Dirección del Consignatario					1.41			in an in an
A STATE OF THE STA	<u> </u>			A. A		Annan	Modificar Eli	minar
						Agregar	nouncal El	ninedf
Elaborado			Bovi	sado		Aprol	oado	
<b>V</b>			/_				MΥ	



Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 11 de 23

- Sección [Datos Generales del Documento de Transporte]
  - Número de entrega: Número de identificación secuencial asignado al envío electrónico.
    - Código de OCEs(8) + Año(4) + Número secuencial(8) + Tipo de canal(1)
  - Tipo de Documento de Transporte:
    - Air way bill
    - House air way bill
    - Express master
    - Post master
  - Clasificación de la Carga:
    - Transbordo
    - Valija diplomática/Divisas
    - Declaración de transito aduanero comunitario
    - Féretros/Mascotas
    - Declaración Juramentada del Turista
    - Transporte Multimodal
    - Ninguna
  - No. de secuencia (M-B/L): Número secuencial para el documento de transporte (MSN: Master B/L Sequence No)
  - No. de Documento de Transporte (M-B/L)
  - Simple o Consolidado
    - Simple (Master Only)
    - Console (Consolidation With House)
  - Agente de Carga Local
  - Agente Operador de la Carga
  - Consolidador de Carga
- Sección [Puertos]
  - Puerto de Descarga Internacional: Es un campo que contiene 2 listas desplegables. Primero se selecciona el país de descarga y automáticamente se cargan los aeropuertos relacionados a dicho país para su selección.
    - [AD] Andorra
    - [AE] United Arab Emirates
    - [AF] Afghanistan
    - [AG] Antigua and Barbuda
    - [AI] Anguilla
    - [AL] Albania
    - [AM] Armenia
    - [AO] Angola

Elaborado	Revis <b>ad</b> o	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 12 de 23

- [AQ] Antárctica
- [AR] Argentina
- ..
- Puerto de Destino Final: Es un campo que contiene 2 listas desplegables. Primero se selecciona el país de descarga y automáticamente se cargan los aeropuertos relacionados a dicho país para su selección.
  - [AD] Andorra
  - [AE] United Arab Emirates
  - [AF] Afghanistan
  - [AG] Antigua and Barbuda
  - [AI] Anguilla
  - [AL] Albania
  - [AM] Armenia
  - [AO] Angola
  - [AQ] Antárctica
  - [AR] Argentina
  - ..
- Sección [Datos de la carga]
  - Peso (Kg): #,###,###,###.##
  - Cantidad de Bultos Manifestados: ##,###,###,###
  - Régimen aduanero:
    - Admisión temporal para perfeccionamiento activo transferencias a terceros de insumos, productos en procesos y productos terminados, (21 con precedente 21)
    - Admisión temporal para reexportación en el mismo estado (cambio de beneficiario, cambio de obra)
    - Almacén especial
    - Almacén libre
    - Courier exportación
    - Courier importación
    - Deposito aduanero público
    - Destrucción de sobrantes
    - Devolución condicionada
    - Exportación a consumo desde zona franca
    - ...
  - Método de Pago del Flete:
    - Cliente recoge/retorna
    - Cobro anticipado
    - Cobro, flete acreditado para el pago aduana
    - Condición de peso

Elaborado	B <b>A</b> isado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Validad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 13 de 23

- Costos de seguro pagado por el consignante
- Costos de seguro pagado por el consignatario
- Definido mutuamente
- Definido por comprador y vendedor
- Depósito en cuenta
- FOB puerto de escala
- ....

#### Moneda del Flete

- Afgani Afgano
- Ariary Malgache (de Madagascar)
- Baht Tailandes
- Balboa Panameña
- Birr Etiope
- Bolívar Venezolano
- Boliviano
- Cedi Ghanes
- Chelin Keniata
- Chelin Somali
- ..
- Monto del Flete: #, ###, ###, ###, ###. ###
- Moneda de seguro de transporte:
  - Afgani Afgano
  - Ariary Malgache (de Madagascar)
  - Baht Tailandes
  - Balboa Panameña
  - Birr Etiope
  - Bolívar Venezolano
  - Boliviano
  - Cedi Ghanes
  - Chelin Keniata
  - Chelin Somali
  - ...
- Monto del Seguro: #, ###, ###, ###, ###. ###
- Método de Pago de Otros Gastos:
  - Cliente recoge/retorna
  - Cobro anticipado
  - Cobro, flete acreditado para el pago aduana
  - Condición de peso
  - Costos de seguro pagado por el consignante
  - Costos de seguro pagado por el consignatario
  - Definido mutuamente

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Meora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 14 de 23

- Definido por comprador y vendedor
- Depósito en cuenta
- FOB puerto de escala
- ..

#### • Moneda de Otros Gastos:

- Afgani Afgano
- Ariary Malgache (de Madagascar)
- Baht Tailandes
- Balboa Panameña
- Birr Etiope
- Bolívar Venezolano
- Boliviano
- Cedi Ghanes
- Chelin Keniata
- Chelin Somali
- ..
- Monto de Otros Gastos: #,###,###,###,########
- Fecha de Embarque
- Lugar de emisión del contrato de transporte
  - [AD] Andorra
  - [AE] United Arab Emirates
  - [AF] Afghanistan
  - [AG] Antigua And Barbuda
  - [AI] Anguilla
  - [AL] Albania
  - [AM] Armenia
  - [AO] Angola
  - [AQ] Antarctica
  - [AR] Argentina
  - •
- Fecha de emisión del contrato de transporte
- Instrucciones al Transportista
- Sección [Embarcador]
  - Tipo de Documento de Identidad:
    - Ruc
    - Cédula de identidad
    - Catastro
    - Pasaporte
    - Otros

Elaborado	<b>Pe</b> visado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 15 de 23

- Número de Documento de Identidad del Exportador
- Nombre del Exportador
- Dirección del Exportador
- País del Exportador
  - [AD] Andorra
  - [AE] United Arab Emirates
  - [AF] Afghanistan
  - [AG] Antigua and Barbuda
  - [AI] Anguilla
  - [AL] Albania
  - [AM] Armenia
  - [AO] Angola
  - [AQ] Antárctica
  - [AR] Argentina
  - ..
- Sección [Notificado]
  - Nombre del Notificado
  - Dirección del Notificado
- Sección [Consignatario]
  - Nombre del Consignatario
  - Dirección del Consignatario
- 5.8. Al dar clic en la pestaña de [Detalle del Documento de Transporte] se presentan los siguientes campos para ser llenados:

Elaborado	Rey sado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 16 de 23

No Secuenc	ia Tipo de Carga	Peso (Kg)	Cantidad de Bult	os Descr	ipción de la Carga	Embalaje
1 1	CARGA GENERAL	0		2 TRACTORES	AGRICOLAS	CAJA («BOX»)
4			-   -   -   -  -  -  -  -  -  -  -  -			J
and the second s		**************************************	***************************************	***************************************		@ [·
Documento de Transpo	rte		× 100			
* No. de secuencia (M-B/L	) 0002		* No. de Do Transport	cumento de e (M-B/L)	12350658960	
etalle del Documento	de Transporte					
Secuericia			▼Tipa de C	arge	Selección	
* Pesa (Kg)			0.00 * Cantidad	de Bultos		
• Embalaje	Selección		No. de Un	idad de Carga		
Marcas y Números	:					
Sustancia Peligrosa IMO	1 Selección					
Sustancia Peligrosa IMO	2Selección					
Sustancia Peligrosa IMO	3Selección					
<ul> <li>Descripción de la Carga 1000)</li> </ul>	(Máx:				ANGEL AND LANGUAGE AND ANGEL AND ANG	
					Agregar	Modificar Eliminar

- Sección [Documento de Transporte]
  - No. de secuencia (M-B/L): Se debe presentar el número introducido en la pestaña de "Documento de Transporte".
  - No. de Documento de Transporte (M-B/L): Se debe presentar el número introducido en la pestaña de "Documento de Transporte".
- Sección [Detalle del Documento de Transporte]
  - Secuencia: ####
  - Tipo de Carga
    - Carga General
    - Carga Suelta
    - Carga a Granel
  - Peso (Kg): #,###,###,###.##
  - Cantidad de Bultos : ##,###,###,###
  - Embalaje
    - Aerosol

Elaborado	Kovisado	Aprobado
Analista de Majara Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Colitinua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 17 de 23

- Ampolla, protegida
- Ampolla, sin proteger
- Anillo
- Arcas
- Arcón
- Arcón marino
- Armario Ropero, Móvil
- Atado
- Atados
- . .
- No. de Unidad de Carga
- Marcas y Números
- Sustancia Peligrosa IMO 1:
  - Clase 4:4.1+4.2+4.3
  - Corrosivos
  - Explosivos
  - Explosivos. peligro de proyección
  - Explosivos-explosivos muy insensibles
  - Explosivos-peligro de explosión masiva
  - Explosivos-peligro de incendio
  - Explosivos-sin peligro de estallido
  - Gas comprimido no inflamable-no veneno
  - Gas corrosivo
  - .

#### • Sustancia Peligrosa IMO 2

- Clase 4:4.1+4.2+4.3
- Corrosivos
- Explosivos
- Explosivos. peligro de proyección
- Explosivos-explosivos muy insensibles
- Explosivos-peligro de explosión masiva
- Explosivos-peligro de incendio
- Explosivos-sin peligro de estallido
- Gas comprimido no inflamable-no veneno
- Gas corrosivo
- ...

#### Sustancia Peligrosa IMO 3

- Clase 4:4.1+4.2+4.3
- Corrosivos
- Explosivos
- Explosivos, peligro de proyección

Elaborado	Reysado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 18 de 23

- Explosivos-explosivos muy insensibles
- Explosivos-peligro de explosión masiva
- Explosivos-peligro de incendio
- Explosivos-sin peligro de estallido
- Gas comprimido no inflamable-no veneno
- Gas corrosivo
- ..
- Descripción de la Carga(Máx: 1000)
- 5.9. Al hacer clic en la pestaña de [Declaración de Exportación] se presentan los siguientes campos para ser llenados:

[] No	No. de Declaración Exportación		Secuencia de Embarque Parc		que Parcial		de Bultos del Jue Parcial	Peso	del Embarqu Parcial	e Tipe	o de Enví
☐ 1	01920126091084440			0			0		0	.00 RETI	RANSMISH
									************		
pm,,		***************************************									(c)
Documento	o de Transporte				***************************************						©
		1202			* No. di Trans	Documento	de	1235065	8980	:	<b>©</b>
• No. de se		0302			* No. di	Documento orte (M-B/L)	de	1235065	598û	:	<b>©</b>
• No. de se Declaració	cuencia (M-B/L)  in de Exportación claración de	9302				Documento orte (M-B/L) que Parcial		1235965	598G	2	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
• No. de se <b>Declaració</b> • No. de De Exportaci	cuencia (M-B/L)  in de Exportación claración de	0302			Emba	na ana ana ana ang ang ang ang ang		1235965	89 <b>8</b> 0		
<ul> <li>No. de se</li> <li>Declaració</li> <li>No. de De Exportació</li> <li>Secuencia</li> </ul>	cuencia (M-B/L)  n de Exportación claración de	3362			Emba	que Parcial		1235065	595¢		<u> </u>

- Sección [Documento de Transporte]
  - No. de secuencia (M-B/L)
  - No. de Documento de Transporte (M-B/L)
- Sección [Declaración de Exportación]
  - No. de Declaración de Exportación: Si es carga de exportación debe registrar el número de declaración de exportación. Si es carga de transbordo debe registrar el número de carga indicado en el manifiesto de importación.
  - Embarque Parcial: Registrar el embarque parcial.
  - Secuencia del Embarque Parcial: Registrar la secuencia del embarque parcial.
  - Cantidad de Bultos del Embarque Parcial: # # ,# # # ,# # # ,# # # #
- 5.10. Modo de elaboración de Detalle del Documento de Transporte

Elaborado	Revisado	Aprobado
Analista de Majora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa

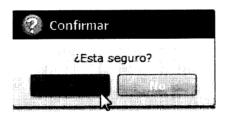




Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 19 de 23

- Luego de introducir la información detallada al hacer clic en el botón Agregar el detalle introducido se registra y se presenta en la lista superior.
- Para ver el detalle introducido debe seleccionar al hacer clic en la lista.
- Para eliminar un objeto, debe seleccionar el que desea eliminar y es eliminado al dar clic en el botón Eliminar.
- Para modificar un objeto Debe seleccionar el objeto que desea modificar y es modificado al dar clic en el botón Modificar.
- 5.11. Durante el registro de secuencias el usuario puede realizar guardados temporales previo al envío definitivo con la firma electrónica, para lo cual una vez realizado un registro hace clic en el botón

  Guardar temporal y se presentan los siguientes mensajes:
  - Un mensaje de confirmación que contará con dos acciones "Sí" en caso de continuidad del registro y "No" en caso de querer continuar con el registro o edición de la información.



• Posterior a la acción de clic en el "Si" se presenta un mensaje que informa que la operación fue realizada exitosamente indicando el número de entrega para su posterior consulta y envío.

No ID de Nombre de código Descripcion Código Operación realizada exitosamente  1 001 concluido de recepción Operación realizada exitosamente	

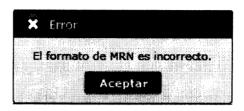
ſ	Elaborado	Revisido	Aprobado/
	Analista de Mojora Continua y Normativa	Jefe de Caligad y Mejora Continua	Director de Mejora Conlinua y Normativa

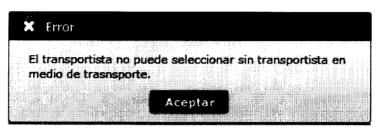


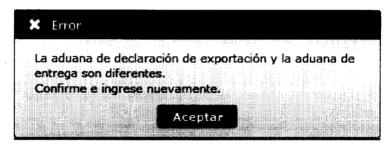


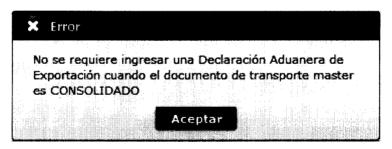
Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 20 de 23

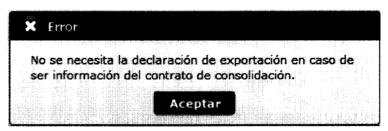
• En caso de no haber registrado un campo obligatorio o un campo erróneo en el documento electrónico se presentan mensajes de error o de información indicando los campos que requieren ser registrados.











5.12. Una vez registrado un "guardado temporal" puede consultar lo registrado dando clic en el botón **Traer**, el mismo que presenta la siguiente pantalla:

Elaborado	Visado	Aprobado
Analista de Mejora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa





Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 21 de 23

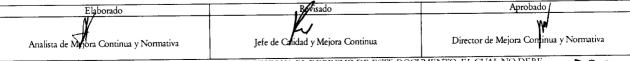
• Los criterios de búsqueda son:



- Fecha de Presentación: se puede seleccionar el rango de consulta de los envíos electrónicos mediante los botones "Desde", "Hasta" o Fecha de presentación Hoy 29/08/2012 29/08/2012 bajo los criterios "Hoy", "Semana", "Mes", "Año" o "Todo".
- Numero de Entrega
- MRN
- Doc. Identificación
- ID. Usuario
- Código:
  - Temp
  - Submit
- Los campos a presentarse posterior a la consulta son:



- Número de Entrega
- Fecha de presentación
- Documentos de persona
- Estado de procesamiento
- Código
- Al seleccionar uno de los resultados de la búsqueda general o específica se presenta en la parte inferior de la pantalla la siguiente información:







Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 22 de 23

Numero de Entrega	03905230201400000004P	Documentos de persona	MANIFIESTO DE EXP	ORTACION-AEREO
Estado de procesamiento		Fecha de presentación	11/07/2014 12:00 PM	1
Doc. Identificación	1792056543001	Tipo de OCEs	LINEA AEREA	
Codigo de entidad	03905230	ID:usuario	CENTURIONCARGO	
Codigo	RECEPCION FINALIZADA	Ver E-doc Original	Ver E-doc Original	XML Traer
No Tipo de documento Tip		po de acompanamiento		Adjuntar archivo
1 XML		0-012-0113866666666666666666666666666666666666	nononomora e estruario e en caracteristica de la constitución de la co	Descargar

- Número de Entrega
- Documento de persona
- Estado de procesamiento
- Fecha de presentación
- Doc. Identificación
- Tipo de OCE
- Código de Entidad
- Id. Del Usuario
- Código

5.13. Al hacer clic en el botón wer E-doc Original se presenta el detalle del documento enviado, guardado provisionalmente o con error.

Manifiesto de Exportación	Aéreo(MEA)		1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1			
Manifiesto de Carga Docum	ento de Transporte - Detale del Didum		de Transporte (Declaración	de Ergortadilo.		
Datos Generales del Manifiest	o de Carga					***************************************
* Distrito	[019] GUAYAQUIL - AEREO	•	* Fecha y Hora del Informe	10/07/2014	11:33 OAM	<ol> <li>PM</li> </ol>
* Tipo de Manifiesto	AEREO (EXPORTACION)	7	* MRN	CEC2014JXNM200	i	andinar.
* Clasificación del Manifiesto	LINEA DE TRANSPORTE REGULAR	•	Puerto de descarga     Internacional	[PE] PERU	💌 [LIM] LIMA (LI	M)-J ( <b>▼</b>
* Cantidad de Documentos de Transporte	100		* Total de Peso (Kg)	10,000,000.		), <b>00</b> 0. <b>0</b> 0
Total de Cantidad de Bultos	100,000					
* Empresa Propietaria de Transporte	[03905230] CENTURION AIR CARGO INC		Operador del Medio de     Transporte	[03905230] CENTURION AIR CARGO INC		(C •
Nombre del Propietario del Medio de Transporte			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			-1
* Numero de Viaje/Vuelo	0012014		* Fecha Estimada de Llegada	10/07/2014	Borqi taladik	
* Nombre/Matricula del Medio de Transporte	CEBTURIONXX2014		* Bandera del Medio de Transporte	[US] ESTADOS UNIDOS		*
* Puerto de Origen del Viaje/ Vuelo	[EC] ECUADOR ▼ [GYE] GUAYAQUIL-S ▼		* Fecha de Salida en Origen	10/07/2014		
* Sector	NORMAL	]∙				
						Cerrar
Elaborado	44	Revisado		Аргођадо		
V				,	<i>.</i>	

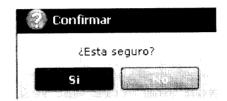




Código: SENAE-ISEE-2-3-018 Versión: 3 Fecha: Ago/2014 Página 23 de 23

- 5.14. Al dar clic en el botón se carga la información asociada al número de entrega para efectuar las siguientes acciones:
  - Complemento de la información guardada provisionalmente.
  - Consulta del envío realizado.
  - Modificación de la información enviada para la realización de un nuevo envío.
- 5.15. Una vez efectuado los registros correspondientes se procede a realizar el envío del certificado dando clic en el botón mensajes:

  Enviar certificado y presenta los siguientes posibles
  - En caso de que el registro fuera exitoso:



• Posterior a la acción de clic en el "Si" se presenta el siguiente mensaje en el caso de que el registro fuera exitoso:

No Eódigo	Nombre de código	Descripcion
1 001	concluido de recepción	Operación realizada exitosamente

#### 6. ANEXOS

No hay anexos.

Elaborado	<b>R</b> evisado	Aprobado
Analista de <b>Ne</b> jora Continua y Normativa	Jefe de Calidad y Mejora Continua	Director de Mejora Continua y Normativa